



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación
Media – Dr. Arturo Oñativia"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 9 de diciembre de 2024.-

Expediente N° 21.119/24.-

RESOLUCIÓN N° 192-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la renuncia presentada por la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la citada profesional obedece a razones de índole personal.

Que la Prof. Méndez se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo referido.

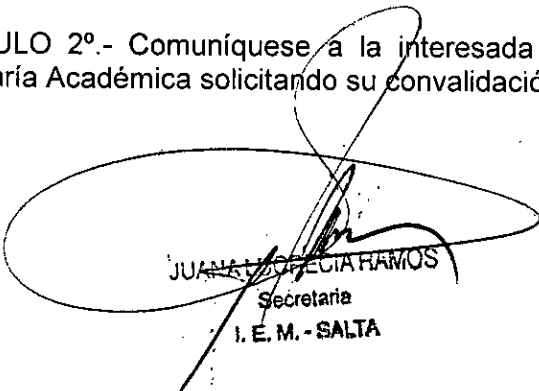
Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.


POR ELLO:

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, DNI 17.355.621**, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 06 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando su convalidación.


JUAN MARÍA CECILIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Esp. Fernando G. VAZ FINES
VICEDIRECTOR (T/E)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
U.N.Sa. - SALTA